



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAR 2016

RES. H N° 0230/16

EXPTTE N° 4.278/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **MARÍA FLAVIA PACHECO JORGE**, LU N° 711.173, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0453-15 se aprueba el tema y se designa al Dr. Marcelo Gastón Jorge Navarro como Director de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna **MARÍA FLAVIA PACHECO JORGE**, LU N° 711.173: **"ACCESO Y USO DE LAS TIC COMO DISPOSITIVO PEDAGÓGICO: EL CASO DE LAS ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA DE SALTA"**.

Titulares: Prof. Leonardo Gabriel Sosa (Presidente)
Prof. Mariana Inés Godoy
Prof. Hugo Eduardo Morales

Suplentes: Prof. María Eugenia Suarez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa